



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Historia Económica

Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Doble Grado en Derecho y en Finanzas y Contabilidad
Año plan de estudio:	2011
Centro responsable:	Facultad de Turismo y Finanzas
Nombre asignatura:	Historia Económica
Código asignatura:	2290007
Tipología:	TRONCAL / FORMACIÓN BÁSICA
Curso:	1
Periodo impartición:	Cuatrimestral
Créditos ECTS:	6
Horas totales:	150
Área/s:	Historia e Instituciones Económicas
Departamento/s:	Economía e Historia Económica

Con motivo de la actual pandemia mundial y tras la declaración del estado de alarma, se acordó el 1 de abril de 2020 por parte de los Rectores de la Universidades públicas de Andalucía y del Consejero de Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía el mantenimiento de la docencia online hasta la finalización del presente curso académico. En cumplimiento del posterior acuerdo de 11 de abril con la DEVA se establece un marco común para la adaptación de la docencia y la evaluación en esta situación de excepcionalidad que conlleva la cumplimentación de adendas a los programas/proyectos de las asignaturas aprobado mediante acuerdo 6.2/CG de Consejo de Gobierno del 24 de abril del presente.

En virtud de dicho acuerdo los profesores de los distintos grupos de la asignatura han presentado las siguientes adendas que suman 1 de 1 grupos existentes.

Grupo 1

Este grupo está categorizado como de tipo 1.

Herramientas virtuales utilizadas y actividades planificadas modificadas

En la impartición de la asignatura se están utilizando las herramientas que ofrece la Plataforma de Enseñanza Virtual, así como también procedimientos alternativos o complementarios como el correo electrónico directo. Las principales actividades planificadas modificadas han sido la enseñanza y las tutorías presenciales, que se han



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Historia Económica

tenido que abandonar.

Nuevos procedimientos de evaluación y cambios en su caso de los criterios (porcentajes) de evaluación

Se sustituyen los exámenes presenciales contemplados en los sistemas de evaluación continua y mediante examen final por pruebas on line.

Evaluación continua. Prueba on line que sustituye al examen presencial previsto en el POD: consistirá en un examen que se realizará el día 2 de junio, dentro del horario de clase. Se mantienen los criterios (porcentajes) de evaluación que figuran en el POD (40 y 60 %). Se mantiene también que, para ser declarado Apto en el sistema de evaluación continua, la calificación de la prueba, ahora on line, deberá alcanzar el umbral mínimo de 2,5 puntos sobre 6. El Apto se conseguirá cuando, teniendo en cuenta el umbral mínimo, la suma de la calificación de las actividades complementarias y de la prueba on line alcance la nota de 5 sobre 10 puntos.

La prueba on line consistirá en un examen tipo test que se realizará a través de la plataforma virtual y que tendrá las siguientes características: a) constará de 30 preguntas, todas de igual valor; b) el alumno tendrá que elegir entre las cuatro alternativas ofrecidas en cada pregunta la opción correcta; c) la duración de la prueba será de 60 minutos en total.

Evaluación por examen final. Prueba on line que sustituye al examen presencial previsto en el POD: consistirá en un examen que se realizará el día y a la hora que fije el Centro. A fecha de hoy, se ignora si los Centros modificarán el calendario de los exámenes de la convocatoria oficial de junio. También se encuentra pendiente de determinar por los Centros la hora exacta de realización del examen.



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Historia Económica

La prueba on line consistirá en un examen tipo test que se realizará a través de la plataforma virtual y que tendrá las siguientes características: a) constará de 40 preguntas, todas de igual valor; b) el alumno tendrá que elegir ¿ entre las cuatro alternativas ofrecidas en cada pregunta la opción correcta; c) la duración de la prueba será de 80 minutos en total.

Los nuevos procedimientos señalados con anterioridad se refieren a la 1ª convocatoria ordinaria de la asignatura. Si la situación sanitaria lo permitiera, el procedimiento de evaluación que se utilizaría en la 2ª convocatoria ordinaria (septiembre) sería el previsto inicialmente, esto es, un examen de tipo presencial con las características que figuran en el POD que se aprobó en Consejo de Departamento en septiembre de 2019.

Horarios y procedimiento de atención al estudiantado (tutorías)

Horario: martes y viernes, de 9:00 a 12:00 horas. Procedimiento: a través de correo electrónico.